



ACTA DE SESION ORDINARIA DEL CONCEJO PROVINCIAL DE SAN MARTÍN -TARAPOTO REALIZADA EL DIA LUNES 14 DE FEBRERO DEL 2011.

En la Ciudad de Tarapoto, siendo las 08.10 A. M. del día Lunes 14 de Febrero del 2011, reunidos en el Despacho de Alcaldía, ubicado en el 2do. Piso-Sede Municipal, a Convocatoria del Sr. Alcalde, Walter GRUNDEL JIMENEZ, los Srs. Regidores: Dr. Mario Humberto MAINETTO RAZZETO, Odont. Luis Armando GARCIA SAAVEDRA, Dr. Carlos Enrique GUZMAN RUIZ, Sra. Astorgia del Rosario TUANAMA LINARES, Sr. Juan Carlos ARCE VASQUEZ, Ing. José Luis NAVARRO SALAS, Lic. Reynaldo ORELLANA VELA, Prof. Karol Ivett PAREDES FONSECA, Prof. Rosa Agustina PAREDES PIÑA, Sr. Julián VASQUEZ RAMIREZ y Abog. Jacinto Delfor PONCE DE LEON PAREDES.- Funcionarios presentes: Ing. Antonio Aureolo PEREZ CUZCANO, Gerente Municipal; CPC. Kharel RODRIGUEZ ARTEAGA, Gerente de Administración y Finanzas; Ing. Wilson GAMBOA OLORTEGUI, Gerente de Infraestructura y Planeamiento Urbano; Ing. Enrique LOPEZ RENGIFO, Gerente de Planeamiento y Presupuesto; Sr. Mauro TRIGOZO PAREDES, Gerente de Desarrollo Social; Abog. Jorge VARGAS RAMIREZ, Jefe de Procuraduría Pública Municipal; Abog. Jaime GARCIA BALZET, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; Pdta. Genma PAREDES DEL AGUILA, Jefe de la Oficina de Imagen Institucional y Prof. Sergio S. CHU CHONG, Jefe de la Oficina de Secretaría General.

El Sr. Alcalde, Walter GRUNDEL JIMENEZ, expresó su saludo a los Srs. Regidores y Funcionarios presentes, agradeciéndoles por su puntual asistencia a la Sesión convocada para el día de hoy, para luego solicitar al Sr. Secretario General, Prof. Sergio S. CHU CHONG, comprobar el quórum de Reglamento, y estando de acuerdo a Ley, se declaró abierta la Sesión.

ESTACION DE DESPACHOS:

- 1.- INFORME N° 011-2011-OPPM-MPSM de fecha 27 de Enero del 2011, por el que el Señor Abog. Jorge VARGAS RAMIREZ Procurador Público Municipal, hace conocer el Estado Situacional del Centro Poblado Menor "9 de Abril".
- 2.- OFICIO N° 194-2011-GRSM-PEHCBM/GG de fecha 09 de Febrero del 2011. Sobre Suscripción de Convenio Interinstitucional para dar operatividad a la Obra "MEJORAMIENTO DE LA VIA PRINCIPAL DE ACCESO AL AEROPUERTO CAD. FAP GUILLERMO DEL CASTILLO PAREDES".
- 3.- INFORME N° 032-2011-GPP/MPSM, de fecha 09 de Febrero del 2011, Sobre Proyecto de Ordenanza Municipal que Regula y Aprueba el Reglamento para normar el "PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL AÑO FISCAL 2012 BASADO EN RESULTADOS".
- 4.- INFORME N° 029-2011-GPP/MPSM, de fecha 09 de Febrero del 2011, Sobre: RESUMEN DEL PLAN DE 100 DIAS.
- 5.- OFICIO N° 081-2011-DE-UE-400.S.SM/RSS-SM, de fecha 20 de Enero del 2011, Sobre: CONVENIO ENTRE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD DE SAN MARTIN Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN.

ESTACION DE INFORMES:

La Sra. Regidora, Astorgia el Rosario TUANAMA LINARES, informó: "Sr. Alcalde, Srs. Regidores, la Comisión Ordinaria de la Mujer nos estamos reuniendo permanentemente con los actores de las diferentes organizaciones y para el 8 de Marzo con motivo del "DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER" vamos a hacer una actividad con la participación de muchas organizaciones para poder nosotros demostrar que las organizaciones en Tarapoto y en la Provincia de San Martín están vivas y latentes de mujeres, se ha dado tareas a diferentes instituciones no sin antes agradecer al grupo que están esta Comisión y últimamente nos reunimos para dar a cada institución como vamos a colaborar y como vamos a contribuir para esta movilización, el dia 18 estamos ya quizás viendo todo lo concerniente a este evento y así cumplir las metas que en esta Comisión estamos elaborando".

El Sr. Regidor, Juan Carlos ARCE VASQUEZ, informó: "Sr. Alcalde muy buenos días, Srs. Regidores muy buenos días, la Comisión Ordinaria de Educación, Cultura y Turismo se ha venido reuniendo para poder establecer trabajos de mucha importancia en la Gestión Municipal, sobre todo para el día Jueves que estamos ya a punto de plantear al Concejo la formación del Comité Provincial de Cultura, y mas adelante llegar a la formación del Patronato Cultural de la Provincia de San Martín, esto por el interés que vienen mostrando todos los miembros de la Comisión, es un interés muy unido para desarrollar el tema de la Cultura en la Provincia de San MARTÍN.- Asimismo también, se está haciendo un informe para un Presupuesto determinado para el Evento "PERU MUCHO GUSTO", se ha respetado, ya que va a ser un evento que se va a desarrollar en los meses de Septiembre u Octubre de este año a fin de poder promocionar mas el Turismo en la Provincia de San Martín, esto en cuanto a la labor que viene desarrollando la Comisión Ordinaria de Educación, Cultura y Turismo".

El Sr. Regidor, Abog. Jacinto Delfor, PONCE DE LEON PAREDES, informó: "Sr. Presidente, Srs. Regidores, la Comisión Ordinaria de Administración y Asuntos Legales, el día Jueves 10 a horas 04. 30 de la tarde, se reunió y se invitó a los diferentes Funcionarios Titulares de las Áreas de la Gerencia Municipal, de la Gerencia de Administración, de Asesoría Legal y además se invitó también a representantes de la ONPE, con el objeto de tratar 2 temas puntuales: El tema de la declaración de emergencia por el término de 90 días y además tratar la naturaleza Jurídica den Centro Poblado "9 de Abril" y los demás





Centros Poblados, en los cuales se arribó a las siguientes conclusiones: Se esta proponiendo al pleno que se apruebe el Reglamento General de Elecciones de Autoridades de Municipalidades de Centros Poblados de la Provincia de San Martín, además también se presente al pleno que se apruebe el Convenio de Cooperación Técnica entre la Oficina Nacional de Procesos Electorales y la Municipalidad Provincial de San Martín y además también se presenta el Proyecto de la Ordenanza Municipal en la cual la Municipalidad Provincial debe Convocar a Elecciones de Autoridades de las Municipalidades de Centros Poblados de la Provincia de San Martín, alcanzo a vuestra Presidencia a efectos de que se tome el acuerdo en el momento oportuno".

ESTACION DE PEDIDOS:

- 1º La Sra. Regidora, Astorgia del Rosario TUANAMA LINAREZ, pide que la Municipalidad a través del Área correspondiente disponga el arreglo de las calles de Tarapoto.
- 2º La Sra. Regidora, Astorgia del Rosario TUANAMA LINAREZ, pide que se informe sobre el estado en que se recepciono administrativamente la Municipalidad Provincial de San Martín – Tarapoto.
- 3º El Sr. Regidor, Odont. Luís Armando GARCIA SAAVEDRA, pide que se informe sobre ruidos molestos que con fines políticos y otros que se producen en la Concha Acústica.
- 4º El Sr. Regidor, Odont. Luís Armando GARCIA SAAVEDRA, pide que se informe sobre los resultados de la Campaña de Recojo de Inservibles.
- 5º El Sr. Regidor, Abog. Jacinto Delfor PONCE DE LEON PAREDES, pide que se informe sobre las conclusiones del viaje del Sr. Alcalde a la Ciudad de Lima.
- 6º La Sra. Regidora, Prof. Karol Ivett PAREDES FONSECA, pide que se informe en que condiciones se dio el Partido Amistoso de Fútbol la semana pasada en el Estadio Municipal "Carlos VIDAUERRE GARCIA"
- 7º La Sra. Regidora, Prof. Karol Ivett PAREDES FONSECA, pide que se informe si existen otras Donaciones para el Estadio Municipal "Carlos VIDAUERRE GARCIA".
- 8º La Sra. Regidora, Prof. Rosa A. PAREDES PIÑA, pide que se aclare sobre el Contrato de Personal en cargos que no están en la Estructura Orgánica, ni en el Reglamento de Organizaciones y Funciones (ROF), ni en el Manual de Organización y Funciones (MOF).
- 9º La Sra. Regidora, Prof. Rosa A. PAREDES PIÑA, pide que se informe quien convoco a una reunión con los Comités de Vaso de Leche y la Empresa Gloria, en el Auditorio Municipal.
- 10º El Sr. Regidor, Juan Carlos ARCE VASQUEZ, pide que se informe sobre la Reestructuración de la Municipalidad Provincial de San Martín y quien lo esta elaborando.
- 11º El Sr. Regidor, Juan Carlos ARCE VASQUEZ, pide que se informe sobre la ejecución de la obra Agua y Desagüe de la Localidad de Shapaja.
- 12º El Sr. Regidor, Dr. Mario Humberto MAINETTO RAZZETO, pide que se modifique el Titulo VI – Artículo 22º de la Estructura del Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto (SATT) a fin de discutir sobre la desactivación y/o modificación del SATT.
- 13º El Sr. Regidor, Julián VASQUEZ RAMIREZ, pide que el informe con la Contratación del Programa del Vaso de Leche del Año 2010, pase al Área Jurídico Legal para determinar las acciones que se tomaran al respecto.
- 14º El Sr. Regidor, Julián VASQUEZ RAMIREZ, pide que el Gerente Municipal explique cuales han sido hasta hoy los Criterios que se han venido utilizando para la Contratación de los Recursos Humanos.
- 15º El Sr. Regidor, Ing. José L. NAVARRO SALAS, pide que el Área competente informe sobre al Área de Conservación Cerro Escalera donde se esta realizando una obra de Electrificación.
- 16º El Sr. Regidor, Dr. Carlos E. GUZMAN RUIZ, pide que se declare en reorganización la situación de los Mercados.
- 17º El Sr. Regidor, Dr. Carlos E. GUZMAN RUIZ, pide que se revise la situación contractual de la Municipalidad Provincial de San Martín con el Club "Chacarita Versalles".
- 18º El Sr. Regidor, Dr. Carlos E. GUZMAN RUIZ, pide que se conforme la Comisión Técnica Mixta de Transporte Público Especial de Vehículos Menores.
- 19º La Sra. Regidora, Prof. Karol I. PAREDES FONSECA, pide que se informe cuales son las medidas que se implementaran en el tema de Seguridad Ciudadana.
- 20º El Sr. Lic. Reynaldo ORELLANA VELA, pide que se apruebe el Comité de Administración del Programa del Vaso de Leche.



21º El Sr. Regidor, Abog. Jacinto Delfor PONCE DE LEON PAREDES, pide que se informe sobre la formalización del pago de Dietas.

ESTACION DE ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: Con relación al INFORME N° 011-2011-OPPM-MPSM de fecha 27 de Enero del 2011, por el que el Señor Abog. Jorge VARGAS RAMIREZ Procurador Público Municipal, hace conocer el Estado Situacional del Centro Poblado Menor "9 de Abril".

El Concejo Municipal por mayoría calificada y con la dispensa de aprobación y firma del Acta, determinó el siguiente ACUERDO:

- 1º **APROBAR** el Proyecto de ORDENANZA MUNICIPAL QUE CONVOCA A ELECCIONES DE AUTORIDADES DE LAS MUNICIPALIDADES DE CENTROS POBLADOS DE LA PROVINCIA DE SAN MARTIN.
- 2º **APROBAR**, el Convenio de Cooperación Técnica entre la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) y la Municipalidad Provincial de San Martín,
- 3º **CONVOCAR** a Sesión Extraordinaria de Emergencia para el día Martes 15 de Febrero del 2011, a horas 09:00 A.M. para discutir y aprobar el PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL SOBRE ADECUACION DE LOS CENTROS POBLADOS DE LA PROVINCIA DE SAN MARTIN A LA LEY N° 27972, Orgánica de Municipalidades.
- 4º **ENCARGAR** a la Oficina de Imagen Institucional la publicación de la ORDENANZA MUNICIPAL QUE CONVOCA A ELECCION DE AUTORIDADES DE LAS MUNICIPALIDADES DE CENTROS POBLADOS DE LA PROVINCIA DE SAN MARTIN, en los Diarios de Mayor Circulación de la Localidad.

SEGUNDO: Referente al OFICIO N° 194-2011-GRSM-PEHCBM/GG de fecha 09 de Febrero del 2011. Sobre Suscripción de Convenio Interinstitucional para dar operatividad a la Obra "MEJORAMIENTO DE LA VIA PRINCIPAL DE ACCESO AL AEROPUERTO CAD. FAP GUILLERMO DEL CASTILLO PAREDES.

Sometido al Voto, el Concejo Municipal por mayoría calificada y con la dispensa de aprobación y firma del Acta, determinó el siguiente ACUERDO: **APROBAR** el Proyecto de Convenio marco de Cooperación entre el Ministerio de Transporte y Comunicaciones, Gobierno Regional de San Martín, Municipalidad Provincial de San Martín y Aeropuertos del Perú S.A. para dar operatividad a la Obra: "Mejoramiento de la Vía principal de Acceso al Aeropuerto CAD. FAP Guillermo DEL CASTILLO PAREDES".

TERCERO: Con relación al INFORME N° 032-2011-GPP/MPSM, de fecha 09 de Febrero del 2011, Sobre Proyecto de Ordenanza Municipal que Regula y Aprueba el Reglamento para normar el "PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL AÑO FISCAL 2012 BASADO EN RESULTADOS".

El Concejo Municipal por mayoría calificada y con la dispensa de aprobación y firma del Acta, determinó el siguiente ACUERDO:

- 1º **APROBAR** el Proyecto de ORDENANZA MUNICIPAL que Regula y Aprueba el Reglamento para nomar el "PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL AÑO FISCAL 2012 BASADO EN RESULTADOS".
- 2º **ENCARGAR** a la Oficina de Imagen Institucional la publicación de la presente Ordenanza Municipal en los Diarios de Mayor Circulación de la Localidad.

CUARTO: Referente al INFORME N° 029-2011-GPP/MPSM, de fecha 09 de Febrero del 2011, Sobre: RESUMEN DEL PLAN DE 100 DIAS.

Considerando la Observaciones y Opiniones de los Señores Regidores el Concejo Municipal por mayoría calificada y con la dispensa de aprobación y firma del Acta, determinó el siguiente ACUERDO: **APROBAR** el Resumen del PLAN DE 100 DIAS de la Municipalidad Provincial de San Martín – Tarapoto, cuya ejecución se implementará a través de las Gerencias correspondientes.

QUINTO: Con relación al OFICIO N° 081-2011-DE-UE-400.S.SM/RSS-SM, de fecha 20 de Enero del 2011, Sobre: CONVENIO ENTRE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD DE SAN MARTIN Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN.

El Concejo Municipal por mayoría calificada y con la dispensa de aprobación y firma del Acta, determinó el siguiente ACUERDO: **APROBAR** el Convenio entre la Red de Servicios de Salud de San Martín y la Municipalidad Provincial de San Martín, cuyo personal Profesional Obstetra laborará en los Establecimientos de Salud: Puesto de Salud del Huayco, Centro de Salud "9 de Abril" y Puesto de Salud Las Palmas.

SEXTO: Referente al pedido de la Sra. Regidora, Astorgia del Rosario TUANAMA LINAREZ, de que la Municipalidad a través del Área correspondiente disponga el arreglo de las calles de Tarapoto.

El Concejo Municipal considerando lo expuesto por los Gerentes de Planeamiento y Presupuesto, e Infraestructura y Planeamiento Urbano, además de estar dentro del PLAN DE 100 DIAS, ACORDÓ: **APROBAR** el pedido de la Sra. Regidora,

Astorgia del Rosario TUANAMA LINAREZ, debiéndose proceder al arreglo de calles de Tarapoto con la ejecución e implementación del PLAN DE 100 DIAS.

SEPTIMO: Con relación al pedido de la Sra. Regidora, Astorgia del Rosario TUANAMA LINAREZ, de que se informe sobre el estado en que se recepciono administrativamente la Municipalidad Provincial de San Martín – Tarapoto.

Considerando el Informe del Sr. Gerente Municipal, el Concejo Municipal determinó el siguiente ACUERDO: **ENCARGAR** al Sr. Gerente Municipal, Ing. Antonio A. PEREZ CUZCANO, hacer llegar un informe escrito según los reportes de los Srs. Gerentes, Sub Gerentes y Jefaturas de Oficinas, el informe en mención será visto en próxima Sesión de Concejo Municipal.

OCTAVO: Referente al pedido del Sr. Regidor, Odont. Luis Armando GARCIA SAAVEDRA, de que se informe sobre ruidos molestos que con fines políticos y otros que se producen en la Concha Acústica.

El Concejo Municipal, por mayoría calificada **ACORDO:** **DERIVAR** el presente pedido a la Comisión Ordinaria de Desarrollo Local para su estudio y Reglamentación de todos los espacios públicos existentes en la Ciudad de Tarapoto, así como, proponer alternativas para ser tratado en próxima Sesión de Concejo Municipal.

NOVENO: Con relación al pedido del Sr. Regidor, Odont. Luis Armando GARCIA SAAVEDRA, de que se informe sobre los resultados de la Campaña de Recojo de Inservibles.

Sobre el particular, el Concejo Municipal, **ACORDO:**

1º DAR POR RECEPCIONADO, el informe sobre los resultados de la Campaña de Recojo de Inservibles, efectuado por el Sub Gerente de Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial, Bach. Engell Boris REATEGUI PEREYRA.

2º ENCARGAR a la Gerencia de Desarrollo Económico, Gestión Ambiental y Turismo, Proyectar la Resolución de Alcaldía de Reconocimiento y Agradecimiento para las personas e Instituciones que han contribuido al logro y normal desarrollo de la actividad, debiendo asimismo, la Unidad de Recursos Humanos Proyectar la Resolución de Alcaldía de Reconocimiento y Agradecimiento a los trabajadores Municipales que han contribuido al éxito de la jornada, según listado que le hará llegar la Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial.

DECIMO: Referente al pedido del Sr. Regidor, Abog. Jacinto Delfor PONCE DE LEON PAREDES, de que se informe sobre las conclusiones del viaje del Sr. Alcalde a la Ciudad de Lima.

Efectuados los informes pertinentes, el Concejo Municipal, **ACORDO:** **DAR POR RECEPCIONADO** el Informe sobre las conclusiones del viaje del Sr. Alcalde, Walter GRUNDEL JIMENEZ a la ciudad de Lima a invitación de la SUNASS, así como el informe complementario efectuado por el Sr. Regidor, Dr. Mario H. MAINETTO RAZZETO.

DECIMO PRIMERO: Con relación al pedido de la Sra. Regidora, Prof. Karol Ivett PAREDES FONSECA, de que se informe en que condiciones se dio el Partido Amistoso de Fútbol la semana pasada en el Estadio Municipal "Carlos VIDAURRE GARCIA"

Considerando las observaciones e informes sobre el particular, el Concejo Municipal por mayoría calificada determino el siguiente ACUERDO:

1º CONFORMAR una Comisión Especial de Regidores presidida por el Sr. Regidor Julián VASQUEZ RAMIREZ e integrada por los Srs. Regidores, Lic. Reynaldo ORELLANA VELA y Prof. Karol I. PAREDES FONSECA, quienes se encargarán de investigar los hechos acontecidos para efectos de autorizar el uso del Estadio Municipal "Carlos VIDAURRE GARCIA" Y deslindar las responsabilidades y sanciones del caso.

2º La Comisión Especial de Regidores deben presentar su informe en próxima Sesión Ordinaria.

DECIMO SEGUNDO: Referente al pedido de la Sra. Regidora, Prof. Karol Ivett PAREDES FONSECA, de que se informe si existen otras Donaciones para el Estadio Municipal "Carlos VIDAURRE GARCIA".

Considerando las observaciones y/o sugerencias de los Señores Regidores, el Concejo Municipal determino el siguiente ACUERDO:

1º LLAMAR LA ATENCION a los Srs. Funcionarios Ing. Antonio A. PEREZ CUZCANO, Gerente Municipal y al Ing. Wilson H. GAMBOA OLORTEGUI, Gerente de Infraestructura y Planeamiento Urbano, por no haber hecho llegar en su oportunidad e informar con relación a las Donaciones que a la fecha se venían recepcionando.

2º INCLUIR en la Agenda para la Sesión Extraordinaria de Emergencia para el día de Mañana Martes 15 de Febrero del 2011 a horas 09:00 A.M. como punto 2: ACEPTACION DE DONACIONES EFECTUADAS A LA FECHA POR LAS DIVERSAS EMPRESAS Y CIUDADANOS PARA EL MEJORAMIENTO DEL ESTADIO MUNICIPAL "Carlos VIDAURRE GARCIA".

DECIMO TERCERO: Con relación al pedido de la Sra. Regidora, Prof. Rosa A. PAREDES PIÑA, de que se aclare sobre el Contrato de Personal en cargos que no están en la Estructura Orgánica, ni en el Reglamento de Organizaciones y Funciones (ROF), ni en el Manual de Organización y Funciones (MOF).



Considerando los informes recepcionados, así como las sugerencias y observaciones, Contratos de Personal, el Concejo Municipal determinó el siguiente ACUERDO:

- 1º **SINCERAR** las planillas de acuerdo al perfil y la formación de los Trabajadores, y por áreas.
- 2º El informe en mención incluyendo los Contratos se deberá hacer llegar a los Sres. Regidores para su discusión en próxima Sesión de Concejo Municipal.

DECIMO CUARTO: Referente al pedido de la Sra. Regidora, Prof. Rosa A. PAREDES PIÑA, de que se informe quien convoco a una reunión con los Comités de Vaso de Leche y la Empresa Gloria, en el Auditorio Municipal.

El Concejo Municipal, por mayoría calificada, ACORDO: **ENCARGAR**, a la Comisión Especial de Regidores que investigara el Caso de Autorización del Estadio Municipal "Carlos VIDAUERRE GARCIA" y que la preside el Sr. Regidor Julián VASQUEZ RAMIREZ, investiguen también quien o quienes convocaron a los Comités del Vaso de Leche a una Reunión con la Empresa Gloria, en el Auditorio Municipal.

DECIMO QUINTO: Con relación al pedido del Sr. Regidor, Juan Carlos ARCE VASQUEZ, de que se informe sobre la Reestructuración de la Municipalidad Provincial de San Martín y quien lo esta elaborando.

El Concejo Municipal luego de escuchar los informes respectivos, ACORDO: **DAR POR RECEPCIONADO** el Informe del Sr. Alcalde, Walter GRUNDEL JIMENEZ y del Sr. Regidor y Teniente Alcalde Abog. Mario H. MAINETTO RAZZETO, quienes señala que lo está elaborando un Consultor Externo a un costo de S/. 1,800.00 Nuevos Soles mensuales y en un plazo máximo de 90 días se estará dando a conocer al Concejo Municipal.

DECIMO SEXTO: Referente al pedido del Sr. Regidor, Juan Carlos ARCE VASQUEZ, de que se informe sobre la ejecución de la obra Agua y Desagüe de la Localidad de Shapaja.

El Concejo Municipal, luego de escuchar el Informe respectivo, ACORDO: **DAR POR RECEPCIONADO**, el Informe del Sr. Gerente de Infraestructura y Planeamiento Urbano Ing. Wilson H. GAMBOA OLORTEGUI, sobre la ejecución de la Obra: Agu y Desagüe de la Localidad de Shapaja.

DECIMO SEPTIMO: Con relación al pedido del Sr. Regidor, Dr. Mario Humberto MAINETTO RAZZETO, de que se modifique el Título VI – Artículo 22º de la Estructura del Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto (SATT) a fin de discutir sobre la desactivación y/o modificación del SATT.

El Concejo Municipal, por mayoría simple y con la dispensa de aprobación y firma del Acta, determinó el siguiente ACUERDO:

- 1º **APROBAR** la modificación del Título VI, Artículo 22º de la Estructura del Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto (SATT)
- 2º La discusión del mencionado Artículo se vera en próxima Sesión de Concejo Municipal.

DECIMO OCTAVO: Referente al pedido del Sr. Regidor, Julián VASQUEZ RAMIREZ, de que el informe con la Contratación del Programa del Vaso de Leche del Año 2010, pase al Área Jurídico Legal para determinar las acciones que se tomaran al respecto.

El Concejo Municipal, por mayoría Calificada y con la dispensa de Aprobación y firma del Acta, determinó el siguiente ACUERDO: **DERIVAR** a la Oficina de Asesoría Jurídica para dar cumplimiento a la Sentencia y se plantea las Estrategias de defensa sobre una posibilidad de inicio de acciones de reparación civil por parte del demandante referido al Proceso Contencioso Administrativo que nos ha seguido Nutrientes Amazónicos S. A. C. a la Municipalidad Provincial de San Martín.

DECIMO NOVENO: Con relación al pedido del Sr. Regidor, Julián VASQUEZ RAMIREZ, de que el Gerente Municipal explique cuales han sido hasta hoy los Criterios que se han venido utilizando para la Contratación de los Recursos Humanos

El Concejo Municipal, luego de escuchar el informe respectivo, determinó el siguiente ACUERDO: **DAR POR RECEPCIONADO** el Informe del Sr. Gerente Municipal. Ing. Antonio A. PEREZ CUZCANO relacionado con los criterios que se han venido utilizando para la Contratación de los Recursos Humanos.

VIGESIMO: Referente al pedido del Sr. Regidor, Ing. José L. NAVARRO SALAS, de que el Área competente informe sobre al Área de Conservación Cerro Escalera donde se esta realizando una obra de Electrificación.

El Concejo Municipal, luego de escuchar el informe respectivo, ACORDO: **DAR POR RECEPCIONADO** el informe del Sr. Sub Gerente de Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial Bach. Engell Boris REATEGUI PEREYRA, sobre el Área de Conservación Cerro Escalera donde se esta realizando una obra de Electrificación.

VIGESIMO PRIMERO: Con relación al pedido del Sr. Regidor, Dr. Carlos E. GUZMAN RUIZ, de que se declare en reorganización la situación de los Mercados.

El Concejo Municipal, por mayoría calificada y con la dispensa de Aprobación y firma del Acta, determino el siguiente ACUERDO: **DERIVAR** el pedido de Declarar en Reorganización la Situación de los Mercados, a la Comisión Ordinaria de





Desarrollo Local, para que en coordinación con la Gerencia de Desarrollo Económico, Gestión Ambiental y Turismo, procedan a hacer el Estudio pertinente, cuyas propuestas deberán ser presentados en próxima Sesión de Concejo Municipal.

VIGESIMO SEGUNDO: Referente al pedido del Sr. Regidor, Dr. Carlos E. GUZMAN RUIZ, de que se revise la situación contractual de la Municipalidad Provincial de San Martín con el Club "Chacarita Versalles".

El Concejo Municipal, previo análisis de la situación contractual con el Club Deportivo "Chacarita Versalles" determino el siguiente ACUERDO: **DERIVAR** a la Comisión Ordinaria de Deporte y Recreación y la Comisión Ordinaria de Desarrollo Local para el estudio correspondiente y ser presentado el Proyecto de Convenio para su discusión, en próxima Sesión de Concejo Municipal.

VIGESIMO TERCERO: Con relación al pedido del Sr. Regidor, Dr. Carlos E. GUZMAN RUIZ, de que se conforme la Comisión Técnica Mixta de Transporte Público Especial de Vehículos Menores.

El Concejo Municipal, con conocimiento del caso, determino el siguiente ACUERDO: **DERIVAR** a la Comisión Ordinaria de Desarrollo Local, a fin de que, de acuerdo a Ley, invite a la Policía Nacional y a los representantes de los Transportistas para elaborar el estudio correspondiente y ser visto en próxima Sesión de Concejo Municipal.

VIGESIMO CUARTO: Referente al pedido de la Sra. Regidora, Prof. Karol I. PAREDES FONSECA, de que se informe cuales son las medidas que se implementaran en el tema de Seguridad Ciudadana.

Conforme al Informe del Sr. Alcalde, Walter GRUNDEL JIMENEZ, el Concejo Municipal ACORDO:

- 1º **IMPLEMENTAR** progresivamente a la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Fiscalización de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias.
- 2º **CONTINUAR** con los operativos conjuntamente con la Policía Nacional en la medida en que nos lo permita nuestro presupuesto.

VIGESIMO QUINTO: Con relación al pedido del Sr. Lic. Reynaldo ORELLANA VELA, de que se apruebe el Comité de Administración del Programa del Vaso de Leche.

El Concejo Municipal, por mayoría calificada y con la dispensa de Aprobación y firma del Acta, determinó el siguiente ACUERDO:

- 1º **APROBAR** el Comité de Administración de Programa del Vaso de Leche, el mismo que esta conforme de la siguiente manera:

CARGO	NOMBRE	DOCUMENTO QUE ACREDITA
ALCALDE	WALTER GRUNDEL JIMENEZ	CREDENCIAL OTORGADO JURADO ELECTORAL ESPECIAL DE SAN MARTIN
FUNCIONARIO MUNICIPAL	Abog. JAIME GARCIA BALZET	RESOLUCION DE ALCALDIA N° 057-2011-A/MPMSM
REPRES. ASOC. PRODUC. AGROPEC.	Mblga. JUANITA HERLINDA SAAVEDRA VIENA	RESOLUCION DIRECTORAL N° 137-DE-VE-400-RR-HH-SS/SM-2011
REPRES. ASOC. PRODUC. AGROPEC.	JUVENTINO CARDENAS LINARES	RESOLUCION DIRECTORAL N° 035-2011-GRSM/DRASAM
REPRES. ORGANIZ. PVL	NERY SALAS GRANDEZ	ACTA DE REUNION
REPRES. ORGANIZ. PVL	ROCIO DEL AGUILA SOLSOL	ACTA DE REUNION
REPRES. ORGANIZ. PVL	LURDES TUANAMA TORRES	ACTA DE REUNION

2º **ENCARGAR** a la Gerencia de Desarrollo Social, Proyectar la Resolución de Alcaldía que aprueba la conformación del Comité de Administración del Programa del Vaso de Leche.

VIGESIMO SEXTO: Referente al pedido del Sr. Regidor, Abog. Jacinto Delfor PONCE DE LEON PAREDES, de que se informe sobre la formalización del pago de Dietas.

El Concejo Municipal, luego de escuchar los Informes, determinó el siguiente ACUERDO: **DAR POR RECEPCIONADO** el Informe del Sr. Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Abog. Jaime GARCIA BALZET y de la Sra. Jefe de la Oficina de Imagen Institucional, Pdsta. Genma PAREDES DEL AGUILA, sobre la formalidad del pago de dietas para los Señores Regidores.



NOTA IMPORTANTE:

La participación de los Srs. Regidores y mayores detalles de la presente SESION ORDINARIA, se encuentran registrados en 05 (Cinco) Cintas Magnetofónicas (CASSETS), en los Archivos de Secretaría General, las mismas que están a disposición del Honorable Concejo Municipal y Funcionarios de la Municipalidad Provincial, Prensa y Ciudadanos que deseen tomar conocimiento según los Temas Tratados y concordante con la Ley Nº 27806 de Transparencia y Acceso a la Información.

Finalmente, el Sr. Alcalde, Walter GRUNDEL JIMENEZ, siendo las 08. 28 p.m. dio por finalizada la Sesión de Comuna.



Handwritten signatures in blue ink, including:

- Walter Grunel Jimenez (top right)
- Alcalde (top center)
- Presidente (center)
- Secretario (center)
- Concejal (bottom left)
- Concejal (bottom center)
- Concejal (bottom right)

Handwritten text on the left side:

~~2010-2015 R.I.~~

